



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

Grupo Popular Vasco

	EUSKO LEGEBILTZARRA PARLAMENTO VASCO SARRERA - ENTRADA
2010 ABR. 12	
Nº 2036 ZK.	
ERREGISTRO OROKORRA/REGISTRO GENERAL	

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Leopoldo Barreda de los Ríos, Portavoz del Grupo Popular Vasco-Euskal Talde Popularra, a los efectos previstos en los artículos 179.b, sobre tramitación preferente de las interpelaciones de actualidad y 183.2, sobre preguntas orales a sustanciar en sesión monográfica, del vigente Reglamento, comunica la relación de preguntas orales que desea sean incluidas en el orden del día del Pleno de control previsto para el día 16 de abril de 2010.

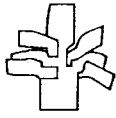
PREGUNTA ORAL EN PLENO:

-A la Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo sobre la situación de los centros de ITV de Urnieta e Irún (Ramón Gómez) presentada con número de registro 7937.

Se acompaña copia de la iniciativa.

En Vitoria, a 12 de abril de 2010

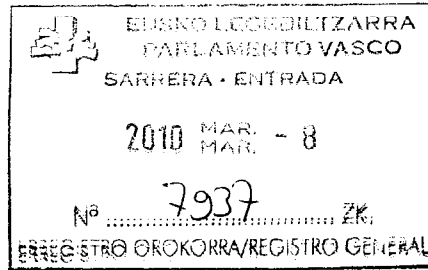
Fdo. Leopoldo Barreda de los Ríos
Portavoz/G.P.V-E.T.P.



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

IND. 402

Grupo Popular Vasco



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Ramón Gómez Ugalde, Parlamentario del Grupo Popular Vasco – Euskal Talde Popularra, al amparo del vigente Reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**, al consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, D. Bernabé Unda, sobre la situación de los centros de ITV de Urnieta e Irún.

JUSTIFICACIÓN

Desde el mes de Diciembre, los trabajadores de los centros de ITV de Irún y Urnieta se encuentran en huelga. Este hecho está causando grandes dificultades a muchos guipuzcoanos, por tener que realizar las inspecciones en Bergara, o en otras provincias. Actualmente son más 50.000 los conductores guipuzcoanos afectados.

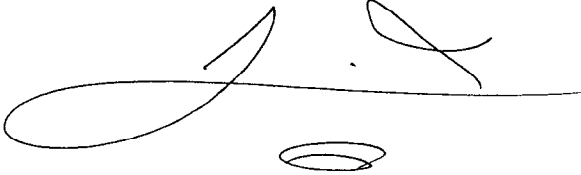
A día de hoy, los conductores se encuentran ante la tesitura de esperar un poco más, a ver si lo de la huelga se soluciona pronto, con el riesgo de ser multados si un control policial les sorprende con la pegatina de la ITV caducada. A ello se suma la imposibilidad de realizar gestiones como la transmisión del vehículo (venta y donación), para lo que es imprescindible tener la inspección técnica del vehículo en vigor.

Tratándose de un servicio público del Gobierno Vasco, consideramos que se debiera de garantizar unos servicios mínimos.

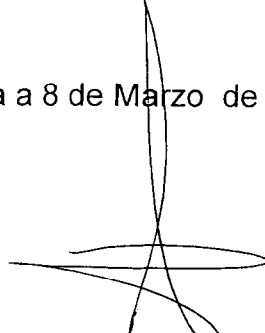
Por ello el Grupo Popular solicita repuesta a la siguiente cuestión:

- ¿Qué criterios de actuación maneja el Gobierno Vasco a fin de garantizar la obligación de los conductores guipuzcoanos de pasar la Inspección Técnica de Vehículos?

En Vitoria a 8 de Marzo de 2010



VºBº EL PORTAVOZ



Ramón Gómez Ugalde

Parlamentario Grupo Popular Vasco